

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES

TERAPIA OCUPACIONAL

SESCAM



integra
oposiciones



Información

Descripción del Perfil

El SESCAM es el Servicio de Salud de Castilla La Mancha y es la institución encargada de gestionar la asistencia sanitaria en esta comunidad.

En la actualidad, es la mejor salida para los terapeutas ocupacionales que se encuentran en el **sector público**, siendo necesario superar unas oposiciones para acceder a una plaza fija en un centro hospitalario.

La meta principal de la Terapia Ocupacional es abordar la disfunción ocupacional de las personas. Cuando se produce dicha disfunción ocupacional la persona tiene dificultades para elegir, organizar o ejecutar ocupaciones, lo que proporciona una calidad de vida insuficiente y una incapacidad para satisfacer las demandas ambientales. Esta disfunción ocupacional puede sobrevenir por una dificultad en el uso o una limitación temporal o mantenida de las habilidades funcionales (habilidades motoras, de procesamiento y de comunicación) o por cambios bruscos de entornos ocupacionales.

Las funciones generales que el/la terapeuta ocupacional desarrolla en Salud Mental son:

- Valoración de los aspectos relevantes de la persona, ocupación y contextos según los modelos reconocidos para la práctica profesional (evaluación ocupacional).
- Analizar los datos recogidos para elaborar el diagnóstico ocupacional.
- Planificación de la intervención con la persona y el entorno.
- Implementación de la intervención con la persona y el entorno.

Funciones específicas de Terapia Ocupacional en la Unidad de Salud Mental:

- Apoyar el proceso de recuperación y ofrecer el soporte necesario a través del compromiso y la participación en actividades ocupacionales a las personas tratadas desde ella desde una perspectiva ambulatoria.
- Se derivarán por ejemplo al servicio personas que presenten dificultades en la capacidad de desempeño de actividades ocupacionales debido a la propia sintomatología, evolución y curso de la enfermedad.
- Planteamiento de objetivos tras la evaluación en distintas áreas de intervención (afrentamiento personal, recuperación vital, AVDs, etc.)

Funciones específicas de Terapia Ocupacional en la Unidad de Hospitalización Breve:

- Recepción y estudio de documentación (si la hubiera) del equipo interdisciplinar del recurso eje del proceso (Unidad de Salud Mental, Salud Mental Infanto-Juvenil, UCA), del recurso de intervención actual (HDA, CRPSL...) y del recurso derivante (urgencias/USM)
- Recepción de la persona, evaluación ocupacional, emisión de diagnóstico ocupacional, formulación del plan individualizado de terapia ocupacional.
- Apoyo a los técnicos auxiliares de cuidados de enfermería y enfermeros.
- Trasmisión de información sobre la intervención ocupacional a enfermos y facultativos.
- Etc.

Otras funciones:



- Elaboración de la historia ocupacional, informes y registros.
- Participar en la redacción de informes de derivación a otros recursos de la red de Salud Mental, tanto sanitarios como comunitarios.
- Elaborar registros que faciliten a otros profesionales la recogida de información relativa al funcionamiento ocupacional de la persona o al entorno.
- Organizar programas terapéuticos grupales o intervenciones individuales dentro de la estructura del equipo interdisciplinar.
- Revisar y solicitar al personal encargado los materiales, espacios y dotación necesarios para llevar a cabo los programas de intervención en Terapia Ocupacional.
- Coordinaciones internas y externas (equipo interdisciplinar, personal encargado de facilitar materiales, etc.)
- Participación en las reuniones de equipo y en la elaboración de proyectos, planes, protocolos, etc.
- Funciones gestoras dentro de los centros y ejerciendo la coordinación de los recursos.

Las intervenciones desde Terapia Ocupacional proporcionan empoderamiento en las personas. Así conseguimos que la persona se integre en ocupaciones significativas relacionadas con el trabajo, educación, participación social, juego, ocio y tiempo libre, actividades de la vida diaria, básicas e instrumentales.

Además, los profesionales de la terapia ocupacional mantienen un abordaje holístico de la persona y su disfunción ocupacional, recomendando actividades de promoción, mantenimiento, prevención y recuperación de la salud y de la autonomía personal.

Descripción de la Oposición

Características

- **Oposición:** Terapia Ocupacional
- **Organismo:** Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)
- **Tipo de Personal:** Estatuario
- **Plazas:** 23 plazas
- **Sistema de Selección:** Concurso (40%) – Oposición (60%).
- **¿Qué estudios debes tener?:** Graduat@ en Terapia Ocupacional.

Sistema de Selección

El sistema de selección será el concurso-oposición, consistente en la celebración sucesiva de los sistemas de oposición y concurso.

La valoración del proceso selectivo se efectuará sobre una puntuación máxima de 100 puntos, distribuidos de forma que la valoración del total de los méritos en la fase de concurso constituye el 40% de la puntuación total del proceso selectivo, suponiendo, por tanto, **la fase de oposición el 60%** de dicha puntuación.



Fase de Oposición

El cuestionario estará compuesto por **100 preguntas, más 5 de reserva** para su calificación por el Tribunal sólo en el supuesto de que fuera necesario ante posibles anulaciones de algunas de ellas.

La prueba se calificará de 0 a 60 puntos. Las contestaciones erróneas se penalizarán con arreglo a la siguiente fórmula: N° de aciertos – (n^o de errores/4).

Fase de concurso

La puntuación máxima del concurso será de 40 puntos, según lo dispuesto en el artículo 46.5 Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.

En esta fase, que no tendrá carácter eliminatorio.

Para pasar a la fase de concurso los aspirantes deberán superar previamente la fase de oposición, por lo que sólo se valorarán los méritos de quienes la hubieran superado, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, acreditados mediante aportación del original o fotocopia. Dicha documentación se presentará en el plazo de 20 días hábiles siguientes al de publicación de la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición. En ningún caso la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá ser aplicada para superar el ejercicio de la fase de oposición.

El Tribunal, que solamente podrá valorar la documentación debidamente acreditada y aportada en tiempo y forma, podrá requerir cualquier aclaración sobre la misma. Si el requerimiento no es atendido, no podrá valorarse el mérito correspondiente. El Tribunal podrá asimismo solicitar a los aspirantes copia traducida por traductor jurado de los documentos aportados, cuando estén redactados en idioma distinto al castellano.

Requisitos

Para ser admitidos en la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder de la edad de jubilación forzosa
- Estar en posesión del Título de Graduado o Diplomado en Terapia Ocupacional.
- Tener la nacionalidad española o la de algún otro Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europea, o ser nacional de algún Estado al que, en virtud de la aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por el Estado español, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales a que se refiere el párrafo anterior, siempre que no esté separado de derecho; igualmente con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento



- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública, de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, en los seis años anteriores a la convocatoria ni hallarse en inhabilitación para empleo o cargo público por resolución judicial.
- No haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual

Más información

El temario de Terapia Ocupacional se compone de 50 temas, según la Resolución de 03/07/2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueban y publican los temarios correspondientes a los procesos selectivos para el ingreso en determinadas categorías y especialidades de las instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha correspondientes a la Ofertas de Empleo Público de 2017 y 2018.

Para cualquier **consulta o incidencia** sobre su solicitud puede dirigirse al teléfono 900 25 25 25 o a la siguiente dirección de correo electrónico seleccion.provision@sescam.jccm.es

Docentes

Julia González

Desde 2008 Diplomada en Terapia Ocupacional. Universidad católica de Valencia. Actualmente, Terapeuta Ocupacional en Ayuntamiento de Daimiel, Centro de día de Alzheimer. Terapeuta Ocupacional Domiciliaria en SAC. Experiencia como preparadora de oposiciones desde 2015. **Ha desarrollado en 2019 el temario editado de Oposiciones de Terapia Ocupacional.**

Anteriormente, ha trabajado como Terapeuta ocupacional en: Centros/Residencias de mayores, SESCAM, Intervención en Musicoterapia, Asociaciones de Servicios Sociales, Ayuntamiento de Daimiel, Centro de día, CLECE S.A. y Centro de día de Alzheimer.

Alfonso Ruíz

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (A.D.E). Licenciado en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid. Cuenta con 15 años de experiencia en el ámbito docente.

Metodología

Para lograr los mejores resultados, seguimos una planificación estructurada y rigurosa que asegure continuidad en el estudio del alumno y afianzamiento de los contenidos. Se trabajará con una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.



A principios de cada mes, el alumno recibirá el **temario impreso** correspondiente a esa mensualidad en su domicilio o en clase, dependiendo de la modalidad escogida (modalidad presencial aplazada). A su vez, durante toda la preparación y hasta fecha de examen estará disponible el **aula virtual**, donde encontrarán las **diapositivas** de todos los temas, **autoevaluaciones extensas** de cada tema, así como el **material complementario** y los **simulacros de examen** para afianzar los contenidos estudiados hasta el momento. También disponen de **tutorías** a través de la plataforma para que los alumnos puedan mantener contacto directo con todos los docentes.

Modalidad Online- Presencial

Esta modalidad está diseñada para aquellos alumnos que no pueden desplazarse presencialmente a clase durante el periodo normal y para cubrir la modalidad presencial debido a la situación actual. Incluye videos explicativos de cada uno de los temas para asegurar un proceso completo de estudio. Incluye 3 seminarios que se subirán a la plataforma y se realizarán cada 3 meses, con el objetivo de repasar todo el contenido trabajado hasta el momento.

¿Qué incluye?

- **Acceso al aula virtual** ilimitado.
- **Temario elaborado personalmente por nuestros docentes** que se enviará impreso a tu domicilio siempre a principios de cada mes.
- Se incluyen multitud de **simulacros**, que podrás realizar a través de la plataforma.
- Multitud de **autoevaluaciones de cada tema** para realizar un repaso constante y eficaz.
- **Clases** explicativas y dinámicas.
- **Tutoría** personalizada semanal.
- **Diapositivas** con los apartados más relevantes de cada uno de los temas.
- **Asesoramiento** continuo sobre; las estrategias a seguir en las distintas pruebas, el desarrollo de las mismas, etc.
- **Material Complementario** que cada mes el docente entregará como complemento al temario y apoyo a los contenidos

Modalidad No Presencial

La única diferencia de esta modalidad a las dos anteriores es que **NO** incluye vídeos explicativos de las clases por temas. Si incluye seminarios grabados de repaso a través del aula virtual.

Calendario

La duración completa de la preparación es de **8 meses**. En la plataforma virtual podrás ver el calendario que seguimos con la distribución de los temas en los meses correspondientes.



Temario

El temario corresponde a la resolución de 03/07/2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueban y publican los temarios correspondientes a los procesos selectivos para el ingreso en determinadas categorías y especialidades de las instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha correspondientes a la Ofertas de Empleo Público de 2017 y 2018.

Parte Común

Tema 1: La Constitución Española: Derechos y deberes fundamentales. La protección de la salud en la Constitución. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; Competencias de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Políticas de igualdad.

Tema 2: Ley General de Sanidad: Organización general del Sistema Sanitario Público; Los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y Las Áreas de Salud. Ley de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha: Disposiciones generales; Plan de Salud de Castilla-La Mancha, Competencias de las Administraciones Públicas: El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha: funciones, organización y estructura.

Tema 3: Ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud: Ordenación de prestaciones; Garantías de las prestaciones; Consejo Interterritorial. Ley de garantía de la atención sanitaria y del ejercicio de la libre elección en las prestaciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Tema 4: Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Plan Perseo: procedimiento de actuación ante una situación de violencia en el centro de trabajo. Resolución de 26/10/2016, para la aplicación del artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor a los profesionales pertenecientes al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Tema 5: Ley sobre derechos y deberes en materia de salud de Castilla-La Mancha. Documentación sanitaria en Castilla-La Mancha: Usos de la historia clínica (Decreto 24/2001, de 12/04/2011, de la documentación sanitaria en Castilla-La Mancha).

Parte Específica

Tema 6: Planes estratégicos del SESCAM: Plan dignifica, humanización de la asistencia. Atención holística e integral del paciente y la familia. Redes de expertos y profesionales del sistema sanitario de Castilla La Mancha.

Tema 7: Orígenes de la terapia ocupacional, sus promotores, principios y principales hitos históricos. La Federación Mundial de Terapia Ocupacional (WOFT) y las organizaciones europeas. Historia de la terapia ocupacional en España: comienzos, historia, evolución y desarrollo profesional.

Tema 8: Definición de terapia ocupacional para la Federación Mundial de Terapia Ocupacional y su código deontológico. Código Ético de Terapia Ocupacional 2000 (AOTA). Quien es el terapeuta ocupacional, sus destrezas y habilidades, funciones, métodos y ámbitos de actuación.



Tema 9: Marcos de referencia primaria aplicados a la discapacidad física en terapia ocupacional: marco del neurodesarrollo, marco de integración sensorial, marco biomecánico, marco rehabilitador, marco cognitivo-perceptual.

Tema 10: Marcos de referencia primaria aplicados a la discapacidad psicosocial en terapia ocupacional: marco conductual, marco cognitivo, marco psicodinámico, marco humanista, marco de integración sensorial.

Tema 11: Desarrollo de marcos conceptuales en terapia ocupacional: modelo de ocupación humana de Gary Kielhofner. Instrumentos de valoración del modelo.

Tema 12: Desarrollo de marcos conceptuales en terapia ocupacional: de la terapia moral al paradigma de la ocupación descrito por Adolph Meyer. Teoría del comportamiento ocupacional de Mary Reilly.

Tema 13: Desarrollo de marcos conceptuales en terapia ocupacional: modelo de la discapacidad cognitiva de Allen. Modelo de adaptación a través de la ocupación de Reed&Sanderson. Modelo canadiense de actuación ocupacional y centrado en el Paciente. Instrumentos de valoración empleados en cada modelo.

Tema 14: La terapia ocupacional en unidades de I+D+. La investigación en Terapia Ocupacional. Conceptos generales de estadística descriptiva. Investigación cualitativa y cuantitativa. Estadística aplicada a ciencias de la salud.

Tema 15: Técnicas y habilidades de comunicación: relación terapeuta ocupacional y paciente y terapeuta ocupacional con los cuidadores principales. Comunicación e interculturalidad. Escucha activa. Relación de ayuda.

Tema 16: Concepto y características de la entrevista clínica, su importancia en la valoración inicial y evaluaciones durante y al final del proceso de intervención.

Tema 17: La terapia ocupacional en atención primaria: Los equipos móviles de rehabilitación. Terapia ocupacional en sala y en el domicilio. Población diana, criterios de inclusión o exclusión.

Tema 18: Diferentes abordajes de la intervención en terapia ocupacional: promoción de la salud, restauración, mantenimiento, modificación y prevención de la discapacidad.

Tema 19: La terapia ocupacional en los Servicios de Medicina Física y Rehabilitación en sus diferentes ámbitos de actuación. Estructura Organizativa. Equipos multidisciplinares: rol, competencias y funciones del terapeuta ocupacional. Documentación en terapia ocupacional, informes y registros.

Tema 20: Educación para la salud individual, grupal y comunitaria en terapia ocupacional: concepto, metodología y técnicas didácticas.



Tema 21: Análisis de la actividad. Modelos para el análisis de la actividad. La graduación de la actividad.

Tema 22: La evaluación de la función física: instrumentos y métodos de valoración articular (arco de movimiento articular, goniómetro).

Tema 23: La evaluación de la función física: métodos e instrumentos de valoración muscular. Examen muscular manual. Métodos e instrumentos de valoración de la fuerza manual y pinza digital (dinamómetro, pinzómetro). Escalas de calificación.

Tema 24: Métodos e instrumentos para la valoración sensitiva y sensorial: tacto superficial, dolor, temperatura, parestesia, tacto en movimiento, discriminación de dos puntos estáticos y en movimiento. Esterognosia, propiocepción, cinestesia, monofilamentos. Procedimientos.

Tema 25: Las actividades de la vida diaria: definición y clasificación. Instrumentos estandarizados para su valoración. Escalas.

Tema 26: Las actividades de la vida diaria: evaluación funcional. AVDB básicas y AVD instrumentales (Barthel, Fim y Lawlon).

Tema 27: Las actividades productivas y de ocio y esparcimiento en terapia ocupacional.

Tema 28: Evaluación ambiental. Intervención de la terapia ocupacional en la adaptación ambiental. Dispositivos de control del entorno. Domótica.

Tema 29: Evaluación del entorno: datos sociodemográficos y culturales. Valoración y adaptación de la vivienda, puesto de trabajo y del entorno. Barreras físicas, arquitectónicas y psicosociales. Ergonomía, criterios de accesibilidad (escaleras y rampas, puertas y pasillos, cuarto de baño o aseo, cocina, salón, dormitorio).

Tema 30: Los productos de apoyo o ayudas técnicas: concepto, clasificación e indicaciones en distintas patologías. Criterios de selección.

Tema 31: Las ortesis: concepto, funciones y mecanismo de acción. Clasificación e indicaciones en distintas patologías. Criterios de selección. Materiales más frecuentes utilizados en su confección.

Tema 32: Las prótesis: concepto, funciones y mecanismos de acción. Clasificación e indicaciones en distintas patologías.

Tema 33: Papel de la terapia ocupacional en las pérdidas sensoriales visuales y auditivas. Sistemas de comunicación aumentativa y alternativa.

Tema 34: Trastornos neuropsicológicos. Déficit de percepción visual y agnosias. Déficits espaciales. Apraxias. Trastornos de la atención. Problemas de memoria. Valoración neurocognitiva (Lotca, Cotnab). Planificación e Intervención.

Tema 35: Intervención en traumatismos craneoencefálicos y accidentes cerebrovasculares.



Tema 36: Intervención en enfermedades neurodegenerativas y lesiones de nervios periféricos.

Tema 37: Terapia ocupacional en las lesiones medulares.

Tema 38: Planificación e intervención en la amputación y reemplazo protésico. Intervención en patología osteo-articular y de partes blandas: fracturas, luxaciones, lesiones musculares y tendinosas.

Tema 39: Intervención en quemados. Valoración y prevención de las contracturas. Tratamiento funcional. Tratamiento de las cicatrices. Apoyo y tratamiento emocional.

Tema 40: Terapia ocupacional en patologías de origen reumatológico.

Tema 41: Terapia ocupacional en las unidades de rehabilitación infantil: principios básicos para el manejo del niño. Estimulación precoz. Parálisis cerebral infantil. Retraso psicomotor y trastornos del aprendizaje.

Tema 42: Terapia ocupacional en las unidades de rehabilitación infantil: alteraciones genéticas y malformaciones congénitas. Síndrome de Down. Espina bífida. Mielomeningocele. Parálisis braquial obstétrica. Distrofias musculares.

Tema 43: La terapia ocupacional en la enfermedad cardíaca y respiratoria.

Tema 44: Intervención de la terapia ocupacional en pacientes oncológicos terminales. Cuidados paliativos, equipos atención domiciliaria.

Tema 45: Papel de la terapia ocupacional en geriatría: valoración geriátrica integral. Intervención de la terapia ocupacional en los síndromes geriátricos de mayor incidencia: deterioro funcional, inmovilismo, caídas, incontinencia urinaria.

Tema 46: Las Demencias: Evaluación del deterioro cognitivo. Adiestramiento y mantenimiento de las actividades de la vida diaria. Orientación a los cuidadores.

Tema 47: Actuación de la terapia ocupacional en unidades de geriatría en hospitales de agudos, hospitales de día y en los programas de atención geriátrica domiciliaria.

Tema 48: La terapia ocupacional en centros sociosanitarios, centros psicogeriátricos y residencias.

Tema 49: Terapia ocupacional en las patologías de salud mental más frecuentes: esquizofrenia y otros trastornos psicóticos, trastornos de la conducta alimentaria, trastornos del estado de ánimo, trastornos relacionados con sustancias.

Tema 50: Terapia ocupacional en los programas de los distintos centros asistenciales y de hospitalización de salud mental.



Matrícula e Importe

Modalidad ONLINE / PRESENCIAL: 100€ mes.

Modalidad NO PRESENCIAL: 80€ mes.

Descuento: 12% para la afiliación de **STAS-CLM Intersindical**. ¡Solicita tu cupón antes de matricularte!

